

**COMITÉ ESPECIAL ENCARGADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2014-MML/IMPL**

**CIRCULAR N° 18**

Consideraciones para la calificación de las propuestas y Fe de Erratas

De conformidad con la facultad establecida en el numeral 3.1.3 de las Bases, el Comité Especial comunica a los postores de la Licitación Pública N° 002-2014-MML/IMPL, los siguientes lineamientos a tomarse en cuenta en la calificación de las propuestas:

- 1) Se precisa que para efectos de la Calificación Técnica y Económica de las Propuestas se considerarán los puntajes con hasta tres (3) decimales.
- 2) Se precisa que para efectos de la Propuesta Económica se considerarán los valores propuestos hasta con tres (3) decimales.
- 3) Con relación a la referencia al Numeral 5.9.1.1 en los Formularios 6 y 7 del Anexo N° 4 de las Bases, deberá entenderse que la referencia es al Numeral 5.4.2.1.
- 4) FE DE ERRATAS

En el primer acápite de la Tabla de Calificación de Propuestas Técnicas Rutas Troncales del Numeral 7.3 de las Bases, se corrige error material en los siguientes términos:

Dice:

<b>Sobreposición actual dentro del Corredor</b>			30	
<i>Porcentaje promedio de sobreposición de recorridos de flota acreditada con el recorrido del tramo troncal (100% = longitud del corredor troncal)</i>	<i>mayor de 40%</i>			30
	<i>mayor de 25 hasta 40%</i>			20
	<i>mayor de 20 hasta 25%</i>			15
	<i>mayor de 12 hasta 20%</i>			8
	<i>mayor de 7.5 hasta 12%</i>			4
	<b>menor al 7.5%</b>			0

Debe Decir:

<b>Sobreposición actual dentro del Corredor</b>			30	
<i>Porcentaje promedio de sobreposición de recorridos de flota acreditada con el recorrido del tramo troncal (100% = longitud del corredor troncal)</i>	<i>mayor de 40%</i>			30
	<i>mayor de 25 hasta 40%</i>			20
	<i>mayor de 20 hasta 25%</i>			15
	<i>mayor de 12 hasta 20%</i>			8
	<i>mayor de 7.5 hasta 12%</i>			4
	<b>igual o menor al 7.5%</b>			0

Lima, 8 de setiembre de 2014

**Comité Especial**  
  
**INSTITUTO METROPOLITANO  
PROTRANSPORTE DE LIMA  
COMITE ESPECIAL CORREDORES COMPLEMENTARIOS**